

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2022

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	<b>PARTIDA</b>	05
<b>SERVICIO</b>	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA	<b>CAPÍTULO</b>	72

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo a Junio 2021	Meta 2022	Notas
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 hasta que se encuentran contratadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	Suma de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del subtítulo 31 a su contratación en año t/Total de iniciativas de inversión subtítulo 31 del año t contratadas	152.9 días 5658.0/37.0	153.3 días 5059.0/33.0	163.9 días 2950.0/18.0	52.0 días 260.0/5.0	150.0 días 1500.0/10.0	1
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de proyectos en ejecución con financiamiento F.N.D.R. supervisados en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Número de proyectos F.N.D.R. en ejecución supervisados en el año t/Total proyectos F.N.D.R. en ejecución con contrato vigente al 31 de julio del año t)*100	100 % (28/28)*100	100 % (45/45)*100	100 % (34/34)*100	0 % (0/32)*100	58 % (14/24)*100	2
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de avance de la ejecución presupuestaria de la inversión (programa 02) al 30 de junio del año t, respecto del presupuesto vigente al 30 de abril</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Monto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente al 30 de abril del año t)*100	56.3 % (347304860 00.0/616377 74000.0)*10 0	86.5 % (419561948 58.0/485140 58000.0)*10 0	48.2 % (350181098 96.0/726985 07000.0)*10 0	29.3 % (211336520 00.0/722459 50000.0)*10 0	50.0 % (250354480 00.0/500708 96000.0)*10 0	3
•Instrumentos de financiamiento.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p>	(Monto de recursos comprometidos en proyectos de inversión	76.5 % (220868190 00.0/288883	77.6 % (284882480 00.0/366962	68.0 % (156364910 00.0/230054	79.1 % (255670700 00.0/323063	80.0 % (369106530 00.0/461383	4

	4 Porcentaje de Presupuesto FNDR de Inversión del año t, comprometido como arrastre para el año siguiente  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	de arrastre para el año t+1/Monto del Presupuesto vigente a fin año t)*100	28000.0)*10 0	67000.0)*10 0	68000.0)*10 0	88000.0)*10 0	17000.0)*10 0	
•Instrumentos de financiamiento.	<u>Eficacia/Proceso</u>  5 Porcentaje de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificadas al 30 de abril del año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre identificados al 30 de Abril año t/N° total de iniciativas de inversión, del subtítulo 31, de arrastre año t)*100	96.1 % (49.0/51.0)* 100	96.3 % (52.0/54.0)* 100	97.2 % (69.0/71.0)* 100	97.9 % (47.0/48.0)* 100	96.2 % (50.0/52.0)* 100	5

Notas:

1 El indicador pretende medir el Promedio de días corridos desde la identificación presupuestaria de las iniciativas de inversión del FNDR subtítulo 31 hasta que éstas se encuentren contratadas. Para el cálculo se utiliza la fecha de Toma de Razón de la Resolución de identificación presupuestaria del año vigente en que se contrató la iniciativa. Las iniciativas incluidas son las que cuentan con Contrato o resolución adjudicatoria totalmente tramitada, cuya fecha se encuentra en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año t.

2

El indicador mide la cobertura de supervisión que se realiza a la cartera de proyectos FNDR en ejecución en el año t con contrato vigente hasta 31 de julio. Por otra parte, cabe mencionar que si se generan contratos pasada dicha fecha, estos no afectan ni incrementan la cartera a supervisar, ya que si los hubiera, estos se consideran en arrastre para las visitas del próximo año. Debe considerarse en los medios de verificación, reportes/informes, "Cometidos funcionarios", cuando corresponda, dado que cuando se trata de visitar obras en ejecución en Punta Arenas, por ley no se debe considerar que es un cometido funcionario, dado que éstos no salen de la ciudad, por ello, en dicho caso, el único documento que respalda la acción, es el "Informe de visita a terreno". Para la medición del indicador se considera el Programas 02 FNDR, subtítulo 29 "Adq. Activos No Financieros" y subtítulo 31.02 "Proyectos".

3 El indicador mide lo establecido por la Ley de Presupuestos, en función de mantener un nivel de gasto promedio semestral, equivalente al 50% de los recursos percibidos por la Región en su Presupuesto anual de Inversión (FNDR Programa 02). Respecto al denominador, el criterio para la obtención del Presupuesto Vigente al 30 de abril es el mismo utilizado por la DIPRES como "Marco de Medición".

4 Esta medición se realiza con el fin de conocer cuánto del Presupuesto se transforma en recursos de arrastre para el año siguiente. Cuanto menor sea este porcentaje, implica que hay mayor cantidad de recursos FNDR disponible para proyectos nuevos y viceversa. La medición incluye el Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR, sin considerar los recursos pertenecientes a la provisión de zonas extremas PEDZE.

El monto del Presupuesto vigente se refiere al marco total del Presupuesto FNDR Programa 02, Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión",

El arrastre está constituido por iniciativas del Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" que generaron obligaciones financiero - contable para el año t+1.

5 Consiste en medir el número de proyectos que pasaron como arrastre desde el año t-1 al año t y que se encuentran identificados presupuestariamente al 30 de abril del año t. Lo anterior, debido a que la Unidad Técnica y/o el Gobierno Regional debe realizar un trabajo de actualización de la calendarización y programación financiera, requisito para cargar la recomendación técnica de aquellos proyectos que pasaron de arrastre. La medición del indicador se asocia al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Programa 02 FNDR.

